

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN 6 PLAZAS DE OFICIAL 2ª DE MÁQUINA CALCOGRÁFICA A DOS O MÁS COLORES (AUTOCONTROL) (Nivel 9, P.R.V)

En relación a la Convocatoria 16/2018 PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN 6 PLAZAS DE OFICIAL 2ª DE MÁQUINA CALCOGRÁFICA A DOS O MÁS COLORES (AUTOCONTROL) (Nivel 9, P.R.V), se comunica lo siguiente:

Una vez recibidas las reclamaciones pertenecientes al proceso arriba indicado y tras reunirse el tribunal adopta las siguientes decisiones:

EXAMEN TEÓRICO GENERAL COMÚN A LOS 4 PROCESOS SELECTIVOS DE OFICIAL 2ª IMPRESIÓN

1. Ante la reclamación interpuesta en relación con la pregunta 2: *¿Qué tipo de ligante usaremos para unir los pigmentos a la superficie del papel?* se detectan dos posibles respuestas correctas. Por lo cual, se procederá a la anulación de la pregunta y se volverá a corregir todos los exámenes.
2. Ante la reclamación interpuesta en relación con la pregunta 20: *¿Qué tipo de tejidos se usan en serigrafía para trabajos que requieren gran precisión?* No consta la respuesta entre las opciones que se plantean. Por lo cual, se procederá a la anulación de la pregunta y se volverá a corregir todos los exámenes.
3. Ante la reclamación interpuesta en relación con la pregunta 23: *El documento sobre papel más antiguo que se conserva en España "Breviarium et Missale Mozarabicum" se conserva en:* se detecta un error de transcripción de la respuesta correcta, siendo la opción A "Real Monasterio de Santo Domingo de Silos" la correcta. Por lo cual se modificará la plantilla de corrección con esta premisa y se volverá a corregir todos los exámenes.
4. Ante la reclamación interpuesta en relación con la pregunta 35: *La resistencia al alargamiento de un soporte papelerero será:* se detecta un error de transcripción de la respuesta correcta, siendo la opción A "menor en contrafibra" la correcta. Por lo cual se modificará la plantilla de corrección con esta premisa y se volverá a corregir todos los exámenes.
5. Ante la reclamación interpuesta en relación con la pregunta 48: *Se considera cartulina cuando su gramaje está comprendido entre:* se procede la anulación, ya que dicha pregunta no corresponde al temario planteado. Por lo cual se modificará la plantilla de corrección con esta premisa y se volverá a corregir todos los exámenes.

EXAMEN TEÓRICO Proceso selectivo 16/2018 OFICIAL 2ª DE MÁQUINA CALCOGRÁFICA A DOS O MÁS COLORES (AUTOCONTROL)

1. Ante la reclamación interpuesta en relación con la pregunta 8: *En huecograbado la utilización de tinta es:* debido a la confusión en la expresión del enunciado y las alternativas de respuesta, pudiendo ser dos opciones de respuesta correctas, se procederá a la anulación de la pregunta y se volverá a corregir todos los exámenes.
2. Ante la reclamación interpuesta en relación con la pregunta 14: *En la composición de una plancha de huecograbado la lisura lo da el:* se detecta un error de transcripción de la respuesta correcta, siendo la opción A "cobre" la correcta. Por lo cual se modificará la plantilla de corrección con esta premisa y se volverá a corregir todos los exámenes.
3. Ante la reclamación interpuesta en relación con la pregunta 21: *En que varía el láser con la forma convencional:* debido a la confusión en la expresión del enunciado y las alternativas de respuesta, al no haber una opción de respuesta determinante correcta, se procederá a la anulación de la pregunta y se volverá a corregir todos los exámenes.

En base a estas correcciones se vuelven a corregir todos los exámenes de los candidatos presentados con una ponderación sobre 67 preguntas en total de la prueba genérica y con una ponderación sobre 28 preguntas en total de la prueba específica, quedando los resultados de la siguiente manera en el documento adjunto.

Se establece nuevo plazo de reclamación ante dichas modificaciones los días 19, 20, 21, 22 y 23 de octubre de 2020, de 09:00 a 14:00 horas.

Y no habiendo más asuntos que considerar,

Madrid, 16 de septiembre de 2020

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**CALIFICACIONES TEÓRICO PROVISIONALES TRAS RECLAMACIONES OFICIAL 2ª MAQUINA
CALCOGRÁFICA A DOS O MÁS COLORES (AUTOCONTROL)**

CANDIDATOS*	TEÓRICO GENERAL 40%	TEÓRICO ESPECIFICO 60%	TOTAL TEÓRICO	ACCESO A FASE PRÁCTICA
---03919P SANZ CASTRO, JUAN PEDRO	8,408	9,524	9,077	APTO
---81973H AGREDANO NUÑEZ, GABRIEL	8,308	9,524	9,038	APTO
02628482L	8,806	8,810	8,808	APTO
28806607G	7,910	9,167	8,664	APTO
47491868L	8,607	8,571	8,586	APTO
44170733S	7,512	9,167	8,505	APTO
---66717T BUENO BONILLA, RAFAEL	7,363	9,167	8,445	APTO
48997610C	8,706	8,214	8,411	APTO
---58249R IGLESIAS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	8,159	8,571	8,407	APTO
---32961E LEMUS CAMACHO. LUIS MIGUEL	7,562	8,929	8,382	APTO
---18352L FREIRE MORILLO, JORGE	7,811	8,690	8,339	APTO
---52245D BEDMAR NAVIO, JUAN CARLOS	7,711	8,690	8,299	APTO
---96435Q ALCAZAR CASCO, MARIA DE LOS ANGELES	7,612	8,571	8,188	APTO
52348777H	6,617	9,167	8,147	APTO
51893301B	7,910	8,095	8,021	APTO
50222192J	7,612	8,214	7,973	APTO
51372099N	7,612	7,976	7,830	APTO
28972093M	7,960	7,738	7,827	APTO
52096760N	5,871	9,048	7,777	APTO
02671796R	7,463	7,976	7,771	APTO
02869699N	7,562	7,857	7,739	APTO
52955395B	6,070	8,690	7,642	APTO
---02627T CASILLAS GARCIA, VICTOR	6,766	8,214	7,635	APTO
---14625Z FLORES FERNANDEZ, FLORIAN	7,463	7,738	7,628	APTO
03846657E	7,065	7,857	7,540	APTO
51930937L	7,562	7,500	7,525	APTO
02278487S	8,060	7,143	7,510	APTO
---26228M LOPEZ FERNANDEZ, MANUEL	7,413	7,500	7,465	APTO
---04859A CABEZAS MARIN, IVAN	7,811	7,143	7,410	APTO
---98339Y RUIZ BALLESTEROS, RAFAEL	8,408	6,667	7,363	APTO
50100069C	7,662	7,143	7,350	APTO
11952328X	6,468	7,857	7,301	APTO
---75967E ESCUDERO SANCHEZ, SANTIAGO	7,214	7,262	7,243	APTO
53672262Z	7,910	6,786	7,236	APTO
---33020D MARRON GALAN, FRANCISCO	7,612	6,548	6,973	APTO
51367078M	6,517	7,262	6,964	APTO
---17762E ABAD GONZALEZ, SERGIO	7,313	6,667	6,925	APTO
51934815X	7,363	6,548	6,874	APTO
---97977R DEL POZO GARCIA, TAMARA	6,368	6,905	6,690	APTO
---51715R SANCHEZ LOPEZ, PABLO	5,871	6,905	6,491	APTO
---80276G FUENTES LOPEZ, ELENA PILAR	5,373	7,143	6,435	APTO
---00468E CEBRIAN TORRES, SANTIAGO	5,075	7,262	6,387	APTO
52122126D	6,816	6,071	6,369	APTO
50718150E	5,821	6,667	6,328	APTO
---83067V MARTIN LARA, FRANCISCO	5,821	6,667	6,328	APTO

---17616C GARCIA GARCIA, ANTONIO	7,015	5,833	6,306	APTO
02258994A	7,114	5,714	6,274	APTO
07512184Q	7,463	5,357	6,199	APTO
07002244D	6,866	5,714	6,175	APTO
46932136S	7,114	5,476	6,131	APTO
50857976P	5,871	6,190	6,063	APTO
51089036X	6,169	5,833	5,968	APTO
---33301Z DE LA CUEVA PEREZ, FRANCISCO JAVIER	6,617	5,476	5,932	APTO
07471843V	6,418	5,595	5,924	APTO
---13661R VILLALBA PRADOS, JUAN FRANCISCO	6,866	5,238	5,889	APTO
---65263V LEAL FERNANDEZ DE LA PUEBLA, SONIA	6,517	5,357	5,821	APTO
06313773C	6,119	5,357	5,662	APTO
46931045M	5,572	5,714	5,657	APTO
50970888J	5,274	5,833	5,609	APTO
---85311L LOPEZ-OCON RAMIREZ, ÁLVARO	4,876	5,833	5,450	APTO
---69207E MORO REGIDO EMILIANO	4,726	5,357	5,105	APTO
---55847Q LUENGO BLANCO, RUTH	7,662	4,405	5,708	NO APTO
---81357V FERNANDEZ LOPEZ, DESIRE	2,637	6,548	4,983	NO APTO
---06397C ADRIAN ALVAREZ, ALICIA	5,124	4,524	4,764	NO APTO
---38590S GALVEZ LAMUELA, DAVID	4,726	3,810	4,176	NO APTO
---02404M REDONDO SOTO, MAURICIO JOSÉ	4,776	3,214	3,839	NO APTO
---41151T PINO CASTILLEJO, JOSE IGNACIO	5,174	1,786	3,141	NO APTO
47046705K	2,985	2,500	2,694	NO APTO

* Los candidatos que aparecen únicamente con DNI son aquellos candidatos que han ejercido su Derecho de Oposición en los términos y condiciones estipulados en el RGPD, solicitando que solo se publique su DNI en todas las comunicaciones, ejercitando sus derechos ARCO.

**CALIFICACIONES TEÓRICO PROVISIONALES TRAS RECLAMACIONES
BOLSA OFICIALES 2ª IMPRESIÓN**

CANDIDATOS*	TEÓRICO GENERAL
02628482L	8,806
48997610C	8,706
47491868L	8,607
---98339Y RUIZ BALLESTEROS, RAFAEL	8,408
---03919P SANZ CASTRO, JUAN PEDRO	8,408
---81973H AGREDANO NUÑEZ, GABRIEL	8,308
---58249R IGLESIAS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	8,159
02278487S	8,060
07244813C	8,010
28972093M	7,960
53672262Z	7,910
53429822V	7,910
51893301B	7,910
28806607G	7,910
---18352L FREIRE MORILLO, JORGE	7,811
---04859A CABEZAS MARIN, IVAN	7,811
---52245D BEDMAR NAVIO, JUAN CARLOS	7,711
---55847Q LUENGO BLANCO, RUTH	7,662
50100069C	7,662
---96435Q ALCAZAR CASCO, MARIA DE LOS ANGELES	7,612
51372099N	7,612
50222192J	7,612
---33020D MARRON GALAN, FRANCISCO	7,612
---17524K SALMERÓN MARTINEZ, EUGENIO	7,612
51930937L	7,562
---32961E LEMUS CAMACHO. LUIS MIGUEL	7,562
02869699N	7,562
44170733S	7,512
---14625Z FLORES FERNANDEZ, FLORIAN	7,463
07512184Q	7,463
02671796R	7,463
02257033C	7,463
---26228M LOPEZ FERNANDEZ, MANUEL	7,413
---66717T BUENO BONILLA, RAFAEL	7,363
51934815X	7,363
---17762E ABAD GONZALEZ, SERGIO	7,313
---75967E ESCUDERO SANCHEZ, SANTIAGO	7,214
46932136S	7,114
02258994A	7,114
03846657E	7,065
---17616C GARCIA GARCIA, ANTONIO	7,015
33977733V	6,965
52509941K	6,915
---13661R VILLALBA PRADOS, JUAN FRANCISCO	6,866
07002244D	6,866
52122126D	6,816

---02627T CASILLAS GARCIA, VICTOR	6,766
52348777H	6,617
---33301Z DE LA CUEVA PEREZ, FRANCISCO JAVIER	6,617
---65263V LEAL FERNANDEZ DE LA PUEBLA, SONIA	6,517
51367078M	6,517
11952328X	6,468
---60623B SORIA DEL RIO, SANTIAGO	6,418
07471843V	6,418
---97977R DEL POZO GARCIA, TAMARA	6,368
---38800B SANCHEZ ESCALERA, ALFREDO	6,269
51089036X	6,169
06313773C	6,119
52955395B	6,070
52096760N	5,871
---51715R SANCHEZ LOPEZ, PABLO	5,871
50857976P	5,871
---83067V MARTIN LARA, FRANCISCO	5,821
50718150E	5,821
46931045M	5,572
46855171P	5,522
---80276G FUENTES LOPEZ, ELENA PILAR	5,373
50970888J	5,274
---65871S HUARINGA ESPINAL, ALEXANDER OMAR	5,174
---41151T PINO CASTILLEJO, JOSE IGNACIO	5,174
---06397C ADRIAN ALVAREZ, ALICIA	5,124
---00468E CEBRIAN TORRES, SANTIAGO	5,075
08944689N	4,975
---85311L LOPEZ-OCOM RAMIREZ, ÁLVARO	4,876
---02404M REDONDO SOTO, MAURICIO JOSÉ	4,776
---69207E MORO REGIDO EMILIANO	4,726
---55616T MUÑOZ SELVI, MIGUEL	4,726
---38590S GALVEZ LAMUELA, DAVID	4,726
---06838A AYORA MORENO, DAVID	4,129
---12033E MANZANO CUADRADO, ALBERTO	3,831
---02534P GARCIA MUÑOZ, FRANCISCO SANTIAGO	3,682
---36172M CANCHO CALVO, ANDREA	3,632
---12029H MANZANO CUADRADO, FERNANDO	3,632
47046705K	2,985
---81357V FERNANDEZ LOPEZ, DESIRE	2,637
---22093K MORENO RAMIREZ, JUAN JOSE	2,637
---59419T GUTIERREZ PONSATI, IVAN	1,692

* Los candidatos que aparecen únicamente con DNI son aquellos candidatos que han ejercido su Derecho de Oposición en los términos y condiciones estipulados en el RGPD, solicitando que solo se publique su DNI en todas las comunicaciones, ejercitando sus derechos ARCO.